



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS

La dirección de recaudación como su nombre lo dice es la encargada de recaudar todos los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones.

Las diferentes oficinas del Ayuntamiento encargadas de calcular los impuestos o derechos según sea el caso emiten órdenes de pago con el monto exacto a pagar y que debe ser canjeado en las cajas de esta dirección por un recibo oficial.

En el caso del impuesto predial se solicita a los contribuyentes su último recibo de pago en el caso de no poseer este se solicita su clave catastral

En esta dirección se realizan los trámites para obtener certificados de no adeudo predial así como también certificados por concepto de no adeudo de aportación de mejoras. Los requisitos para la obtención de certificados son:

- Copia del recibo oficial de predial corriente
- Copia del recibo oficial cubriendo el costo del certificado
- Copia del certificado de clave y valor catastral

Así mismo tenemos cajas recaudadoras en Palacio Municipal, Plaza Galerías y Casco de San Buenaventura.